RE: Solicitud de Autorización Modificación Contrato CO1.PCCNTR.6196700 - 2024

Germán Darío Arellano Córdoba <garellano@sena.edu.co>

Mié 26/06/2024 10:07 AM

Para:Tarik Alexander Luna Villarreal <taluna@sena.edu.co>
CC:Angela Lorena Betancourth Pantoja <abentancourthp@sena.edu.co>

Cordial saludo:

Autorizado, favor continuar con los tramites de modificación del contrato del asunto.

Atentamente,

Germán Darío Arellano Córdoba
Centro Internacional De Producción Limpia Lope
Subdirector de Centro G02
garellano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72065
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Tarik Alexander Luna Villarreal <taluna@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 08:20
Para: Germán Darío Arellano Córdoba <garellano@sena.edu.co>
Cc: Angela Lorena Betancourth Pantoja <abentancourthp@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de Autorización Modificación Contrato CO1.PCCNTR.6196700 - 2024

Cordial saludo Sr. Subdirector,

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro Nº. CO1.PCCNTR.6196700 suscrito entre la Entidad y la empresa SERVINARIÑO EU, y teniendo en cuenta el dialogo previamente sostenido con el Contratista relacionado con la reducción al valor total del precitado contrato, por medio del presente me dirijo a usted con el fin de manifestar lo siguiente:

1. Considerando que el Centro de Formación no logró completar el cupo establecido en está vigencia para el Centro de Convivencia – Internado, la Entidad tuvo la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.5312734 suscrito en la vigencia 2023, hasta el día cuatro (04) de junio de la presente anualidad, toda vez que este contrato aún tenia saldo por ejecutar.

2. La ampliación del plazo mencionado anteriormente también se llevó a cabo por las dos (02) semanas de protesta pacífica que realizaron los aprendices frente a la cual se encontraba cerrado el Centro de Formación.

3. De conformidad al Cronograma que se estableció en el proceso de contratación para el suministro de alimentación para los aprendices beneficiarios del Centro de Convivencia -

Internado del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño, se estipulo que el contrato debía inicial el doce (12) de abril del año en curso.

4. Las anteriores situaciones llevaron a que el inicio del Contrato Nº. CO1.PCCNTR.6196700-2024, se postergará e iniciará su ejecución el cinco (05) de junio de la presente anualidad, aproximadamente cincuenta y cinco (55) días después de la fecha pactada en el cronograma del proceso.

5. En atención a lo anterior y considerando que el contrato de la referencia inicio su ejecución mucho después del plazo establecido en el proceso de selección, las cantidades de desayunos, almuerzos y cenas a suministrar a las aprendices del Centro de Convivencia, también se reducen toda vez que el cálculo realizado fue por la cantidad de días del plazo de ejecución del contrato.

6. Que, en consecuencia, es adecuado y conveniente realizar una reducción del valor del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
1	Suministro de Alimentación para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. El contratista deberá garantizar: Desayunos para los aprendices del Centro de Convivencia, que deben ser entregados diariamente de lunes a domingo a las 6:30 am. La necesidad nutricional de estas raciones alimentarias debe estar en una propuesta de quince (15) menús cíclicos basados en la tabla de composición de alimentos del ICBF, y cada ciclo diario alimentario deberá aportar mínimo 2800 kcal, con un porcentaje de adecuación mínimo del 90% en kilocalorías y macronutrientes para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	8.232,00	UN	10.900,00	89.728.800,00
2	Suministro de Alimentación para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. El contratista deberá garantizar: Almuerzos para los aprendices del	8.232,00	UN	16.300,00	134.181.600,00

	Centro de Convivencia, que deben ser entregados diariamente de lunes a domingo a las 12:30 pm. La necesidad nutricional de estas raciones alimentarias debe estar en una propuesta de quince (15) menús cíclicos basados en la tabla de composición de alimentos del ICBF, y cada ciclo diario alimentario deberá aportar mínimo 2800 kcal, con un porcentaje de adecuación mínimo del 90% en kilocalorías y macronutrientes para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.				
3	Suministro de Alimentación para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. El contratista deberá garantizar: Cenas para los aprendices del Centro de Convivencia, que deben ser entregadas diariamente de lunes a domingo a las 6:30 pm. La necesidad nutricional de estas raciones alimentarias debe estar en una propuesta de quince (15) menús cíclicos basados en la tabla de composición de alimentos del ICBF, y cada ciclo diario alimentario deberá aportar mínimo 2800 kcal, con un porcentaje de adecuación mínimo del 90% en kilocalorías y macronutrientes para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	8.232,00	UN	15.000,00	123.480.000,00
				Valor Total Incluido IVA	$ 347.390.400,00

En este orden de ideas, por medio del presente solicito por favor autorizar el trámite para la modificación del contrato relacionada con la reducción al valor total correspondiente a la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MDA/CTE ($ 201.209.600,00).

Agradezco su atención, sin más por el momento.

Cordialmente,

Tarik Alexander Luna Villarreal

Centro Internacional de Produccion Limpia - Lope -
Profesional G03
taluna@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72164
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Germán Darío Arellano Córdoba

Centro Internacional de Produccion Limpia - Lope -
Subdirector De Centro G02
garellano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72065
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica